

miembros de ella en vesidos y breves de Heric (Comit. Gen.)
ciertos. Escena yd. A presentaron a Oviedo en el dia de
el dia de los señores D. Juan Ferrnando e Don Xpou Alcal
demasior, D. Juan de la Cruz, D. Juan Rodriguez, D. Honorio de, D.
Agustin Campora, D. Val. Gallego, y D. Diego Romanillo
Regionales, D. Antonio Jaqueinos, D. Manuel Castellano
y D. Maria San Diputado del Comun, y D. Antonio
Ximenez Juras Procurador Ondio Brumcas y
Abordaron lo siguiente

Per el Com. Gen.

En el dia de
Octubre de 1792

Primer Ayuntamiento D. Riquera Juras de
Alca. Carrito favor Criado para este Ayuntamiento
de Cavallos regionales diputados del Comun, Ondio
Gal y Jaqueinos que han podido ser favor de
este Ayuntamiento, mediante lo que
Gal para el echo en memorial que ha presentado
al Com. Gen. Consejo, D. Comera que fue
degrade de Abasco. Este Publico el Com. de
entonces en que responde a las ofensas puestas
al memorial de Abasco, por los Cavallos Comi
tarios y Diputados del Comun, y en consecuencia no puede ser
otorgado ondo, reamir que en lo Propuesto, en el
Mencionado memorial, se que solo Tenora
el precio onel por maia y se debe a cada
Abasco Arisco y de Quatro, Entendidos por esta
Ondio, y visto Asimismo el Abasco ofendido por
D. Comera Onel Ono inmediato pasado D. D. Fue
Comiendo facerense lo Recomendado por las ordenes
Superiores sobre que se resolvieron a cargo a Qui ofende
de pro Continuasmente lo Ondio, y entendiéndose que
el Actual que se cuestiona es de lo mas vtil y
y necesario al Publico Entendiendo lo Coerivo y
Pues a que se eleva como se ha experimentado
acordándose a veros a quatro y mas por lo anterior
Mentado no ha habido. Hasta que se refrena y on la
Actualidad lo demuestran la ofensa, pues el mismo
que ofende entrar onta conpara la Ondio. Despues de
Cumplido el anterior un punto y on. Por Comera lo valor
de Comera, on otras varias bandes que se han Confrido

